

SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

Informe sobre el funcionamiento y finalidad del Archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso a archivo.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD

Actualmente el archivo de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, es llevado en forma específica por cada una de las Direcciones y Unidades Administrativas el cual se encuentra resguardado en forma física y cronológica. La finalidad del archivo es mantener los documentos en forma ordenada y de fácil acceso, además de preservarlos para evitar el deterioro y asegurar la oportuna localización de documentos requeridos por la institución y público en general, que soliciten a través de la oficina de Información Pública.

SISTEMAS DE REGISTRO

Con la finalidad de conservar y preservar los archivos que maneja la Secretaría, se guarda la documentación en un sistema manual y físico para su fácil acceso en la búsqueda de la información de todo usuario que consulte, sin que constituya esto una limitación para que en un futuro y conforme recursos disponibles pueden llevarse en forma digital.

CATEGORIA DE INFORMACIÓN

La Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, no ha manejado información confidencial ni reservada, con la excepción de los datos clasificados como sensibles dentro del artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El público en general debidamente identificado puede acceder a la información de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 del decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, mediante solicitudes verbales y escritas en la 4ª. Calle 5-51 Zona 1, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas y vía electrónica al correo infopubsvet@vicepresidencia.gob.gt o en la página web <http://www.svet.gob.gt/>.

